

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30003 *Anuncio de don Restituto Manuel Aparicio Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, por el que se convoca subasta por ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Don Restituto Manuel Aparicio Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Salamanca, calle Zamora, numero 24-28, 1.º A, se tramita, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., procedimiento de venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Número 8.- Vivienda en la planta tercera del edificio sito en ésta ciudad de Salamanca, calle Los Portugaleses, sin número, hoy numero siete.- Esta vivienda se denomina "Tercero B." y consta de distribuidor, salón-comedor-cocina, un dormitorio, un cuarto de baño y terrazas recayentes al patio de manzana y a la calle Los Portugaleses. Ocupa una superficie construida de cincuenta y cinco metros y once decímetros cuadrados, siendo su superficie útil la de treinta y nueve metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y linda: por el norte, con la vivienda letra A de su misma planta, hueco de ascensor, meseta de acceso y hueco de escalera; por el sur, parcela once-seis; por el este, con patio de manzana y por el oeste, con vivienda letra A. de su misma planta y calle Los Portugaleses.

Cuota: 8,66%.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 3, de los de Salamanca, en el tomo 4.289, libro 385, folio 147, finca número 25.298, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

a) La 1.ª subasta se celebrará en mi Notaría el día 22 de septiembre de 2010, a las 12 horas, y el tipo que servirá de base es ciento cinco mil ochocientos cuarenta euros; la segunda subasta, en su caso, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 22 de octubre de 2010, con el tipo base del 75% de la primera; y la tercera subasta, en su caso, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 23 de noviembre de 2010, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 3 de Diciembre de 2010 en el mismo lugar y hora.

b) La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 10 a 14 horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

c) Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la

subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salamanca, 20 de julio de 2010.- Notario.

ID: A100058649-1